



Montevideo,

26 NOV 2013

<u>Orden del Día</u>
<u>Asunto Incluido</u>
Sesión Consejo N° 81
Exp. 3 15402 13

VISTO: El Exp. N° 3/15402/13, referido a la solicitud presentada por la Federación de Profesores de Enseñanza Secundaria del Uruguay (FENAPES).

CONSIDERANDO: I) Que la mencionada Federación presenta la nómina de docentes que participaron en el encuentro Rutas Pedagógicas 2013, realizado en Argentina entre el 4 y el 15 de noviembre del presente año.

II) Que con tal motivo debieron faltar a sus respectivas clases en diferentes liceos, por lo que solicitan se les otorgue licencia con goce de sueldo, amparados en el Art. 70.13 del Estatuto del Funcionario Docente.

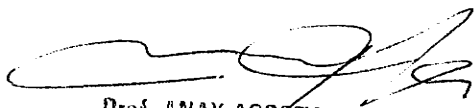
ATENCIÓN: A lo expuesto.

EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE:

Otorgar licencia con goce de sueldo al amparo del Art. 70.13 del Estatuto del Funcionario Docente a los profesores que se incluyen en el siguiente listado:

Nombre	C.I.	Horas	Liceos
Lorena Scarpitta	4.147.744-2	90	Solymer 1, Lic. 70 y 52,
Rafael Fernández	4.116.212-0	50	Lic. 38
Natalia Leiva	4.683.777-2	64	Lic. 43, 46 y Áreas Pedagógicas Paso de la Arena.
Wendy Roldán	4.186.187-9	42	San Gregorio de Polanco
Fredy Pérez	4.133.044-0	64	Joaquín Suárez, Barros Blancos 2
Eduardo Sánchez	4.126.914-2	41	Joaquín Suárez
Leonardo Dalmao	4.171.897-7	88	Lic. 2,4 y 5, San Antonio de Salto y N° 7 y Chapicuy de Paysandú.
Emiliano Mandacen	1.905.488-2	26	Lic. N° 13
Letizia Tazzi	4.310.600-1	38	Lic. N° 1 Canelones.
María Julia Castro	2.841.343-3	63	Lic. N° 1 Canelones
Martha González	3.914.913-8	88	Lic. N° 1 Santa Lucía y N° 1 y 2 Canelones

Librense las comunicaciones del caso. Comuníquese a la Federación de Profesores de Enseñanza Secundaria (FENAPES) y por su intermedio a los involucrados. Siga División Hacienda a sus efectos. Cumplido, archívese.



Prof. ANAY ACOSTA
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria



Consejo Educación Secundaria
Sr. JOAN PEDRO TINETTO
Director General
